

**BOLETÍN OFICIAL ELECTRONICO
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE
LOS CERRILLOS**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

SAN JOSÉ DE LOS CERRILLOS, JUNIO DE 2.025

AUTORIDADES

Lic. Enrique Flavio Borelli
Intendente

Dr. Martín Heredia Galli
Secretario de Gobierno

OFICINA DE BOLETÍN OFICIAL

www.cerrillos.gob.ar

Mesa de Entrada: Egidio Bonato N° 245

San José de los Cerrillos – Provincia de
Salta

Telefax (0387) - 4902777

RESOLUCION N°: 413/2025.

VISTO:

La sanción emanada del Concejo Deliberante del Municipio de San José de los Cerrillos, con número: **23/2025**, recepcionada por el Ejecutivo Municipal con número de expediente municipal: 3772/2025 y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley Provincial N°: 7534 en su Artículo 159° establece que: *“Aprobado y sancionado el proyecto de Ordenanza por el Concejo Deliberante, pasa al Departamento Ejecutivo, para su examen, veto o promulgación y publicación...”*

Que por lo expuesto y con el objeto de cumplimentar con el trámite administrativo, es pertinente dictar el presente instrumento legal;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS
EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LEY
RESUELVE**

ARTICULO 1°: PROMULGAR, la SANCION N°: 23/2025, emitida por el Concejo Deliberante del Municipio **“Tema: ARTCIULO 1°: APROBAR en todas y cada una de sus partes la Estructura Orgánica (Organigrama) para la Municipalidad San José de los Cerrillos y que forma parte de la presente como Anexo I”**.

ARTICULO 2°: IDENTIFICAR, la Sanción N°: 23/2025, con el número de Ordenanza Municipal: **643/2025**.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Concejo Deliberante, al Registro Municipal de Ordenanzas, para su toma de conocimiento y demás efectos legales.

ARTICULO 4°: Comunicar; Registrar; Publicar y Archivar.

----- La presente Resolución se emite en San José de los Cerrillos – Provincia de Salta, a los quince (15) días del mes de julio del año 2025. -----

Dr. Martin M. Heredia Galli
Secretario de Gobierno

Lic. Enrique F. Borelli
Intendente



Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



**Concejo Deliberante
San José de los Cerrillos**



Las Islas Malvinas son Argentinas
Patricio Alfredo Guanca
"Héroe de las Islas Malvinas"



Sede: Av. General Güemes 170 (4403) San José de los Cerrillos – Provincia de Salta – Argentina
E-mail: concejodeliberantecerrillos170@gmail.com

ORDENANZA N° 643 /2025

Juan Martínez
Presidente

Valentín García
Secretario Parlamentario

Ramiro vallejo
Vicepresidente 1°

Celeste Corimayo
Vicepresidente 2°

Javier Kairuz
Concejal

Dario Albeza
Concejal

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal y el Organigrama Municipal vigente, y,

CONSIDERANDO:

Que, la estructura orgánica es un modelo abstracto y sistemático, que permite obtener una idea uniforme acerca de la estructura formal de una organización siendo su finalidad de información y obtener todos los elementos de autoridad, los diferentes niveles de jerarquía y la relación entre ellos y en el caso que nos compete, conocer la conformación de la administración municipal;

Que, dado el tiempo transcurrido de la estructura orgánica vigente es necesario crear una nueva estructura enmarcada en el desarrollo moderno y eficiente haciendo competente los sistemas de gestión municipal y administrativas, bajo un principio permanente de cambio e innovación, para hacer realidad el bienestar de la comunidad;

Que, habiéndose llevado adelante un relevamiento preciso y de evaluaciones, es pertinente la adecuación del funcionamiento de las distintas dependencias a los objetivos y metas de esta nueva gestión municipal, además considerando el dinamismo de toda organización;

Que, a tal fin forma parte de la presente una nueva estructura orgánica para la Municipalidad de San José de los Cerrillos;

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado de acto administrativo y dejar sin efecto cualquier otro instrumento legal que se oponga al presente;



Ordenanza Sanción N°23/2025



Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



Concejo Deliberante San José de los Cerrillos



Las Islas Malvinas son Argentinas
Patricio Alfredo Guanica
"Héroe de las Islas Malvinas"

Sede: Av. General Güemes 170 (4403) San José de los Cerrillos – Provincia de Salta – Argentina
E-mail: concejodeliberantecerrillos170@gmail.com

Juan Martínez
Presidente

Valentín García
Secretario Parlamentario

Ramiro Vallejo
Vicepresidente 1°

Celeste Corimayo
Vicepresidente 2°

Javier Kairuz
Concejal

Dario Albeza
Concejal

Que en consecuencia y no encontrándose impedimento alguno es necesario dictar el Instrumento Legal correspondiente.

POR TODO ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LOS CERRILLOS, REUNIDO EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: APROBAR en todas sus partes la Estructura Orgánica (Organigrama) para la Municipalidad San José de los Cerrillos y que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2°: DEJAR SIN EFECTO, cualquier otro Instrumento Legal que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, registrese y archívese.

ARTÍCULO 4°: REMITIR la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo Municipal para su toma de conocimiento, observación y/o puesta en vigencia.

ARTÍCULO 5°: La presente Ordenanza será firmada por el Presidente del Concejo Deliberante, los Señores Concejales Interviniente y refrendada por el Secretario Parlamentario del Concejo Deliberante de San José de los Cerrillos.

ARTÍCULO 6°: Comunicar, Registrar, Publicar en el Boletín Oficial Municipal, dar amplia Difusión y Archivar.

ARTÍCULO 7°: De Forma.

-----MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS, a los 25 días del mes de junio del 2025-----

SANCION N°23/2025

Ordenanza Sanción N°23/2025





Br. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



Concejo Deliberante
San José de los Cerrillos



Las Islas Malvinas son Argentinas
Patricia Alfredo Guanca
"Héroe de las Islas Malvinas"

Sede: Av. General Güemes 170 (4403) San José de los Cerrillos – Provincia de Salta – Argentina

E-mail: concejodeliberantecerrillos170@gmail.com

Juan Martínez
Presidente

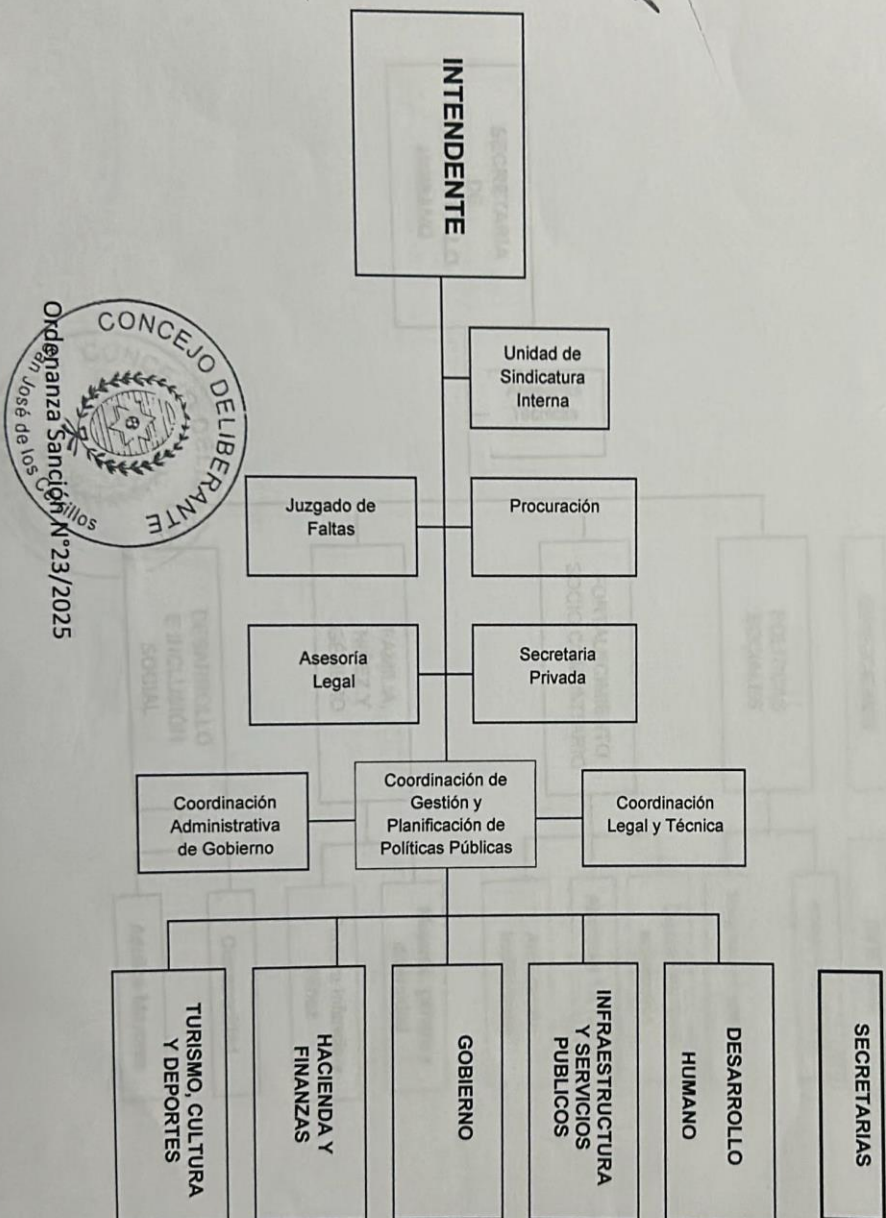
Valentín García
Secretario Parlamentario

Ramiro Vallejo
Vicepresidente 1°

Celeste Corimayo
Vicepresidente 2°

Javier Kairuz
Concejal

David Alpeza
Concejal



Ordenanza Sanción N°23/2025





Genl. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



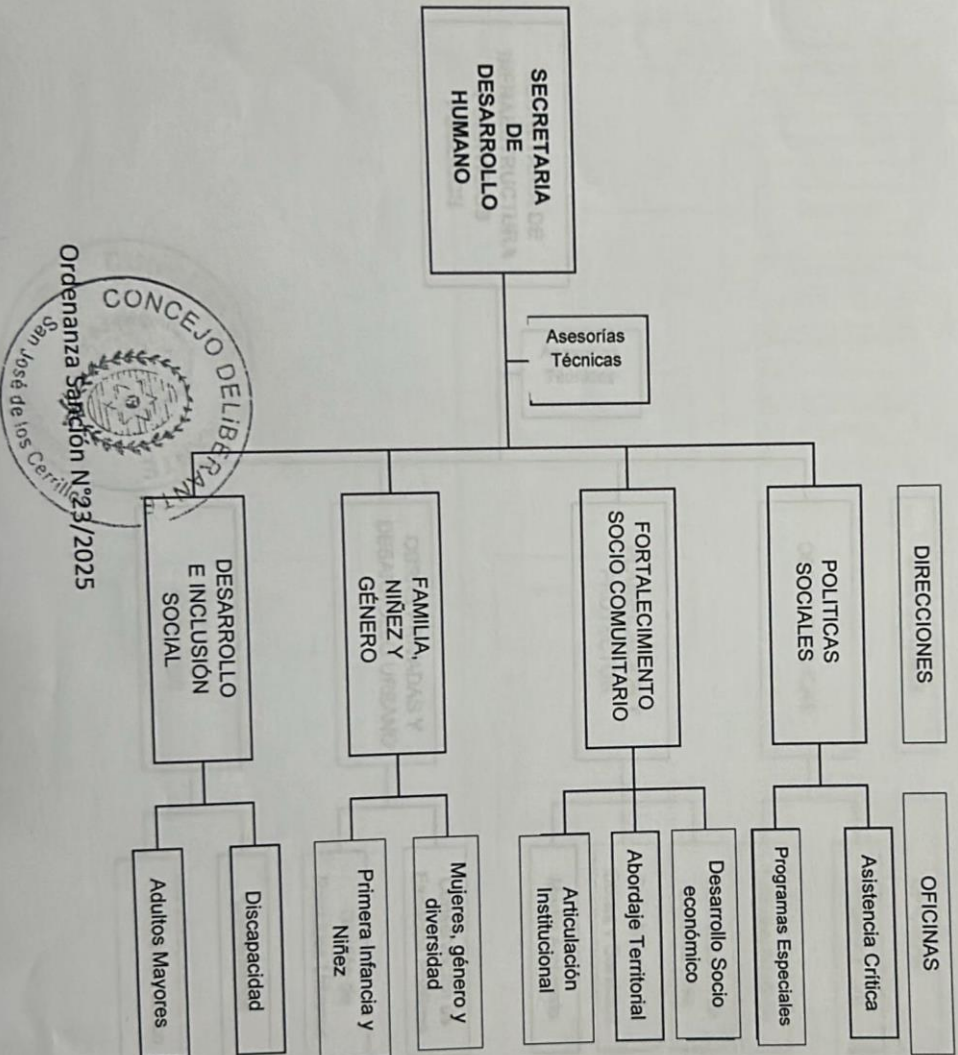
Concejo Deliberante
San José de los Cerrillos



Las Islas Malvinas son Argentinas
Patricia Alfaro Buzaca
"Héroe de las Islas Malvinas"

Sede: Av. General Güemes 170 (4403) San José de los Cerrillos – Provincia de Salta – Argentina

E-mail: concejodeliberantecerrillos170@gmail.com



Ordenanza Sanción N°23/2025





Batallón
Martín Miguel de Guemes
Héroe de la Nación Argentina



Concejo Deliberante
San José de los Cerrillos



Las Islas Malvinas son Argentinas
Patricia Alfaro Guanca
"Héroe de las Islas Malvinas"

Sede: Av. General Guemes 170 (4403) San José de los Cerrillos – Provincia de Salta – Argentina

E-mail: concejodeliberantecerrillos170@gmail.com

Juan Martinez
Presidente

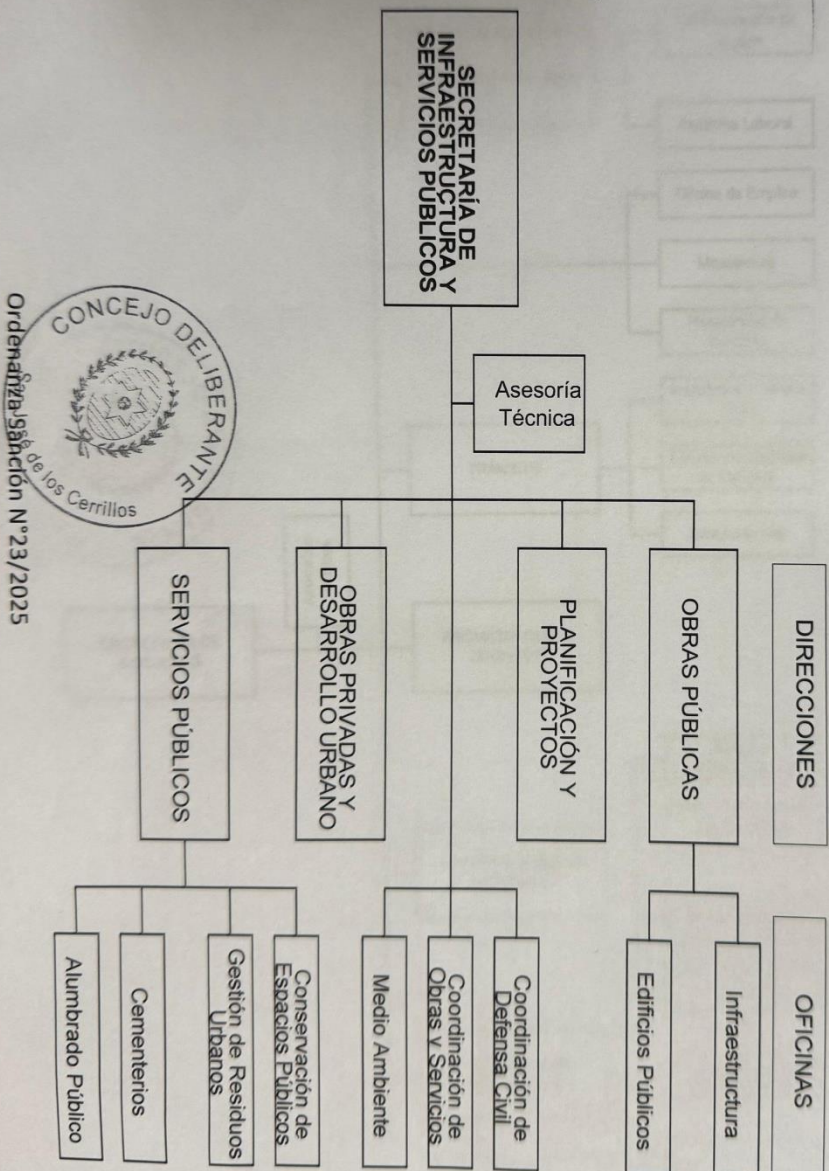
Valentin Garcia
Secretario Parlamentario

Ramiro vallejo
Vicepresidente 1°

Gelesio Cominayo
Vicepresidente 2°

Javier Kairuz
Concejal

Dario Albeza
Concejal



Ordenanza de Sancción N°23/2025





Genl. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



Concejo Deliberante
San José de los Cerrillos



Las Islas Malvinas son Argentinas
Patricia Alfredo Guanca
"Héroe de las Islas Malvinas"

Sede: Av. General Güemes 170 (4403) San José de los Cerrillos – Provincia de Salta – Argentina

E-mail: concejodeliberantecerrillos170@gmail.com

Juan Martínez
Presidente

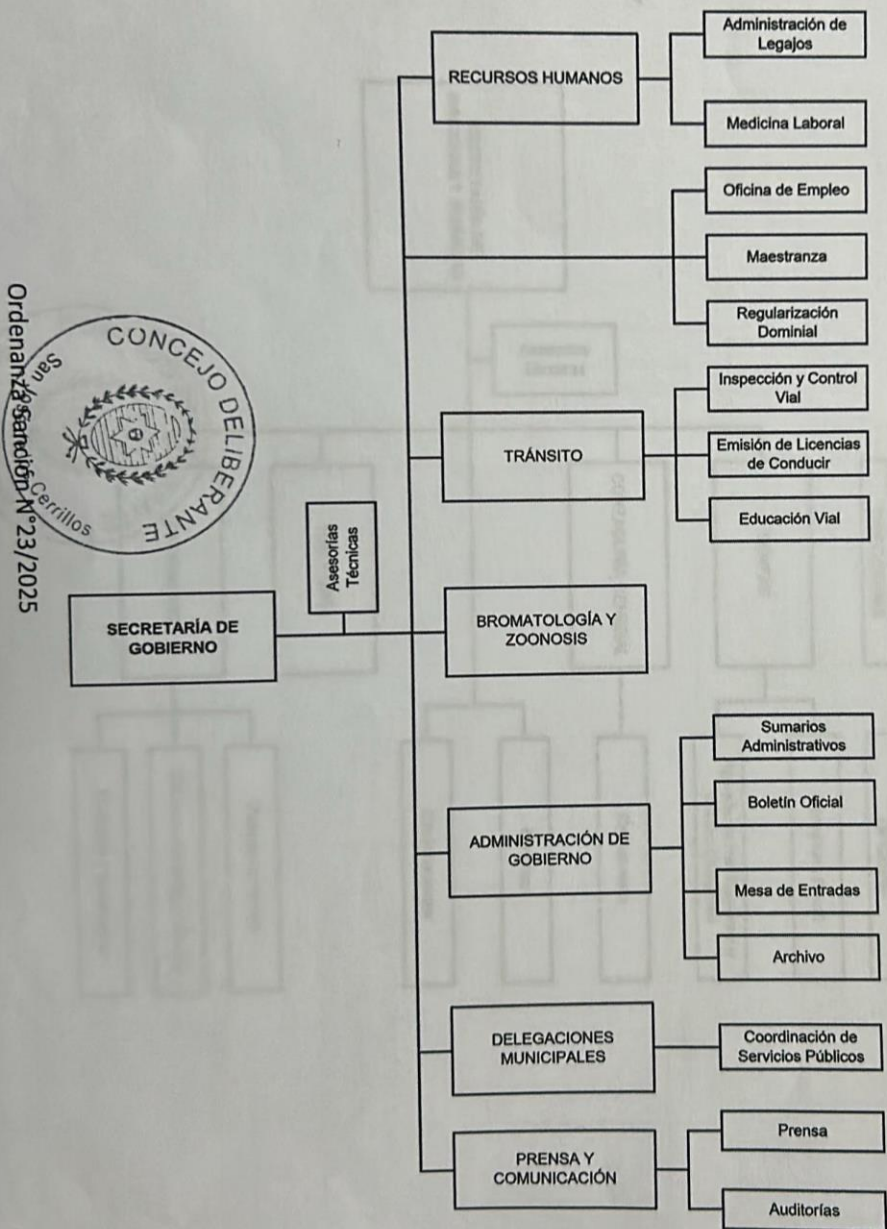
Valentín García
Secretario Parlamentario

Ramiro Vallejo
Vicepresidente 1°

Celeste Corimayo
Vicepresidente 2°

Javier Kairuz
Concejal

Darío Albeza
Concejal



Ordenanza Sanción N° 23/2025





Genl. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



Concejo Deliberante
San José de los Cerrillos



Las Islas Malvinas son Argentinas
Patricio Alfredo Buzana
"Héroe de las Islas Malvinas"

Sede: Av. General Güemes 170 (4403) San José de los Cerrillos – Provincia de Salta – Argentina

E-mail: concejodeliberantecerrillos170@gmail.com

Juan Martínez
Presidente

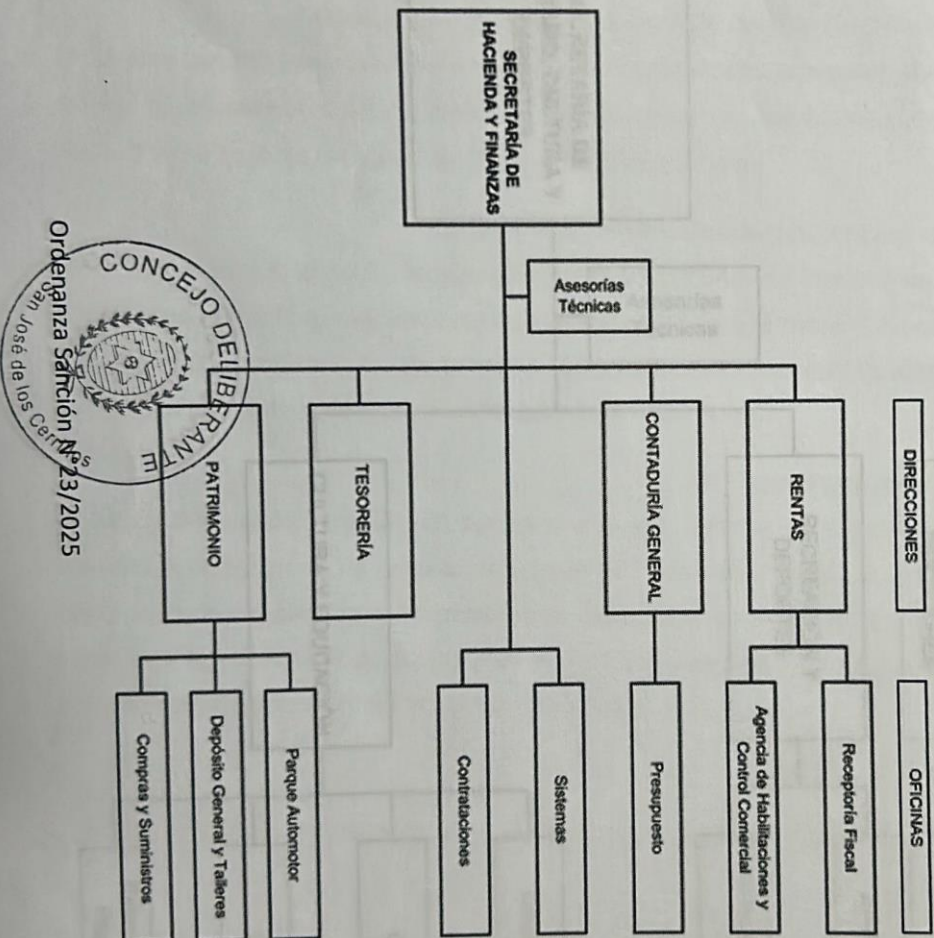
Valentín García
Secretario Parlamentario

Ramiro Vallejo
Vicepresidente 1°

Celeste Corimayo
Vicepresidente 2°

Javier Kartuz
Concejal

Dado Albeza
Concejal





Genl. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina



Concejo Deliberante
San José de los Cerrillos



Las Islas Malvinas son Argentinas
Patricia Alfredo Bianca
"Horne de las Islas Malvinas"

Sede: Av. General Güemes 170 (4403) San José de los Cerrillos – Provincia de Salta – Argentina
E-mail: concejodeliberantecerrillos170@gmail.com

